



En Canarias, a 26 de junio de 2023

# Manifiesto

## Un objetivo común, la defensa de Canarias.

Las fuerzas políticas abajo firmantes hemos decidido impulsar un compromiso político, un objetivo común en la defensa de Canarias, de los intereses de la ciudadanía de las islas en las decisiones que nos afectan como pueblo y que se toman en la esfera de la Administración General del Estado y de la Unión Europea.

Cada una en su espacio de actuación y en otras como coaligados o participando del apoyo electoral a las candidaturas al Senado y Congreso del 23 de julio de 2023, hemos decidido adquirir un compromiso ante la población de las islas en la defensa de Canarias, para unir la representación que obtengamos en un objetivo, tener una voz, alta y clara en esa defensa de los grandes intereses de Canarias para convertirla en trabajo en equipo constante y hechos, resultados medibles por la ciudadanía.

Este compromiso conlleva también que los resultados de las próximas elecciones del 23 de julio de 2023 a las Cortes Generales sirva para que la representación que obtengamos formemos, allí donde obtengamos representación en las Cortes, un GRUPO CANARIO que responda unitariamente a este objetivo y bajo los compromisos expresados en este MANIFIESTO en la defensa de Canarias.



## MANIFIESTO

Los ciudadanos y ciudadanas hemos sido convocados a unas nuevas elecciones - solo dos meses después de las autonómicas, insulares y municipales- por la irresponsabilidad de un presidente que ha antepuesto sus aspiraciones partidistas a los intereses de un país seriamente castigado por la sucesión de distintas crisis en los últimos años.

En plena Presidencia de España en la Unión Europea, en la que se tomarán decisiones que afectarán a Canarias, el Gobierno ha optado por anticipar la celebración de unas nuevas elecciones.

A todas las formaciones que firmamos este manifiesto político nos une un mismo objetivo: la defensa de Canarias y de nuestras ocho islas así como de todas las personas que viven y trabajan en nuestro territorio. Una defensa que, en el actual contexto político, social y económico requiere una respuesta conjunta para que nuestro archipiélago cuente con una representación en las Cortes Generales que garantice nuestros derechos.

Hemos vivido años muy convulsos tras la pandemia del coronavirus, la invasión de Ucrania y los desafíos a los que ya nos enfrentamos por los efectos del cambio climático. Nos adentramos en un futuro incierto en el que será más necesario que nunca contar con una voz propia en Madrid para la defensa de Canarias y exigir que el futuro Gobierno cumpla con los derechos que nos corresponden.

Canarias se la juega el próximo 23 de julio. Ese día, los canarios y canarias decidirán entre los que luchamos cada día por Canarias y aquellos para los que nuestra tierra no es una prioridad en sus aspiraciones para alcanzar la Moncloa.

En estas elecciones se decidirán los nombres de los diputados y diputadas que tendrán que defender a Canarias en el Congreso, y se elegirán a los senadores y senadoras que nos representarán en la Cámara Alta en la etapa más incierta de la democracia española. Una etapa de frentismo marcada por la polarización política. Un periodo en el que será más necesario que nunca que Canarias cuente con un grupo de canarios y canarias que nos represente, dispuestos a no dar un paso atrás contra quienes intentarán restarnos derechos y que denuncie las maniobras que puedan llevar a cabo para usar nuestros recursos como moneda de cambio.

Estas elecciones no van de derechas o de izquierdas; van de Canarias. Eso es lo que se va a decidir en las Elecciones Generales: si Canarias tiene derecho a labrarse un futuro propio en un Estado social y democrático de Derecho como España, en



las mismas condiciones de igualdad que el resto de los españoles, o si nos resignamos a no estar, a no contar en las políticas de Estado, y a que Canarias sea la última de las Comunidades Autónomas.

Canarias tiene la oportunidad de decidir entre ser o no ser decisiva en el futuro de España. Una decisión que pasa por impulsar que los canarios y canarias pongan por delante a su tierra en las urnas. No es un sueño, no es una fantasía; ya hemos sido determinantes en varias ocasiones para la gobernabilidad del país y eso ha servido para poner donde corresponde los intereses de nuestras Islas.

Debemos trabajar para tener un Grupo Canario en el Congreso de los Diputados y en el Senado que garantice el respeto a Canarias y que contribuya a una España diversa, en libertad, con amplias políticas sociales, pensiones justas y oportunidades para la gente joven.

Necesitamos, para ello, impulsar esta gran coalición de partidos canarios para defender con toda nuestra fuerza que Madrid cumpla con Canarias, sin privilegios, simplemente que se cumpla con Canarias, porque lo que se decide en las próximas elecciones no es entre Sánchez o Feijoo. Lo que se decide es el futuro de nuestra tierra.

Solo desde la unidad podemos afrontar estos retos y así, unidos, nos presentamos ante la ciudadanía, demostrando, una vez más, que por encima de todo y de todos, siempre está Canarias.

## **COMPROMISOS CON CANARIAS**

- 1) Defenderemos nuestra tierra y a nuestra gente contribuyendo a la gobernabilidad de España desde la moderación y la responsabilidad, como hemos hechos siempre. Respetando y defendiendo Estado de Derecho, la Constitución y los Estatutos de Autonomía, pero siempre siendo un baluarte en la defensa de los intereses de Canarias sin la obligación de tener que rendir pleitesía a ningún partido de ámbito estatal, como hacen otros.
- 2) Las fuerzas que integramos esta coalición creemos en una Canarias más fuerte y con el máximo nivel de autogobierno, en igualdad de condiciones y competencias, dentro de un consensuado estado plurinacional. Y para ello, trabajaremos para consolidar los derechos históricos de Canarias y conquistar nuevos avances.
- 3) La primera medida que impulsaremos en ambas Cámaras será propiciar un gran acuerdo de todas las fuerzas políticas para exigir al futuro Gobierno que



se comprometa a respetar íntegramente los fueros canarios y desarrolle los acuerdos incluidos en la “Agenda Canaria” impulsada en las anteriores legislaturas.

- 4) Nos comprometemos a ejercer como garantes en el Congreso y el Senado de los nuevos derechos adquiridos por nuestro pueblo tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias en 2018 y el Régimen Económico y Fiscal. Denunciaremos en el Congreso y en el Senado cualquier incumplimiento para que no haya ni un solo paso atrás que merme aquellos planes y proyectos que hemos conquistado en las leyes y en los Presupuestos del Estado; lo que nos corresponde a una comunidad insular y alejada del territorio continental europeo, para estar en igualdad de condiciones que el resto de los territorios del Estado.
- 5) Nunca apoyaremos unos Presupuestos Generales del Estado que incumplan el fuero canario y no garanticen los compromisos del REF. No toleraremos más frustraciones ni incumplimientos e iniciaremos cuantas acciones legales sean necesarias para defender el cumplimiento del nuestro REF.
- 6) No permitiremos nuevas reformas por la puerta de atrás, como se ha hecho en esta legislatura, ni que se vulneren los principios elementales de los dos instrumentos más importantes de los que disponemos para garantizar la cohesión social y territorial, entre ellos la obligatoriedad de garantizar la inversión media en las islas en los Presupuestos del Estado.
- 7) Nos negaremos a que el Gobierno del Estado continúe cuestionando sistemáticamente derechos consolidados como la bonificación del 75% para los residentes en Canarias. Y exigiremos que ponga en marcha los mecanismos de defensa de la competencia y promueva ante las compañías aéreas la eliminación de las tarifas abusivas.
- 8) Después de la aprobación de la reforma del Estatuto de Canarias, en 2018, que contempla enormes potencialidades para el Archipiélago, el Gobierno del Estado ha bloqueado su desarrollo. Solo se han transferido a medias las competencias para la gestión del litoral en las islas, quedándose el Estado con la mayoría de las atribuciones. Por ello, nos comprometemos a desarrollar el Estatuto de Autonomía de Canarias, priorizando siempre los intereses de los canarios y las canarias frente a las prioridades de los partidos que gobiernen en Madrid.
- 9) Exigiremos que el Gobierno cumpla inmediatamente con la actualización de los costes del transporte de mercancías para que los canarios y las canarias no nos veamos obligados a pagar la cesta de la compra más cara de España.



- 10) Reclamaremos un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice la suficiencia financiera para los servicios públicos básicos (educación, sanidad y servicios sociales-Dependencia), con absoluta separación de los recursos del REF, conforme al artículo 166.3 del Estatuto canario.
- 11) Demandaremos la ampliación del 100% de la bonificación para las guaguas y los tranvías, sin limitaciones, más allá del 31 de diciembre de 2023, al menos en identidad con las medidas del transporte de cercanías en territorio peninsular. En su defecto, garantice la medida para grupos de usuarios que más los precisen. Si queremos apostar por el transporte sostenible y contribuir a la reducción de las emisiones de CO2 es clave apostar por un servicio público accesible. La inclusión en la red ferroviaria de ADIF de los trenes de Gran Canaria y Tenerife y la aportación financiera estatal y europea para su ejecución son determinantes para ese transporte público en las islas más pobladas.
- 12) Durante la Presidencia de España en la UE, en este segundo semestre de 2023, reforzaremos la alianza con Portugal y Francia y exigiremos que el Estado se implique en la consolidación de los derechos de las RUP. Priorizaremos las negociaciones con las autoridades comunitarias para tratar de corregir el gravísimo error que constituiría la no exención de Canarias en la nueva tasa verde que se aplicará a los vuelos internacionales dentro del espacio económico europeo (UE, más Islandia, Noruega y Suiza. La no exención, junto a al régimen de comercio de emisiones, supondrá un notable encarecimiento de los vuelos con las islas y un notable perjuicio a la conectividad con las islas y al sector turístico.
- 13) Exigiremos que Canarias esté presente, con representación propia, en aquellas negociaciones que el Estado lleve a cabo con el Reino de Marruecos, especialmente en dos asuntos fundamentales: la delimitación de los espacios marítimos y el control de los movimientos migratorios.
- 14) Propondremos, además, a ampliar durante un periodo de diez años la bonificación del 60% del IRPF para los residentes en la isla de La Palma para contribuir, de esta manera, a su recuperación económica y social. Y una de nuestras prioridades en la próxima legislatura será el cumplimiento por parte del Estado de todos los compromisos adquiridos para la recuperación y la reconstrucción de La Palma.
- 15) Entre los grandes retos de las fuerzas políticas para la próxima legislatura debe figurar la creación de empleo. Las políticas activas de empleo, el nuevo papel de la Formación Profesional y las modalidades de contrato de las leyes



laborales deben estar dirigidas a la creación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad del empleo y la estabilidad. Debemos dejar atrás la precariedad laboral y encaminar nuestros esfuerzos a conseguir plantillas formadas en las empresas, con sueldos dignos y una excelencia e implicación con las empresas como fin último y objetivo de empresarios, sindicatos y la sociedad en general.

- 16) En ese escenario laboral, Canarias debe mantener una reivindicación muy importante: exigir el mantenimiento de políticas de empleo específicas con esta Comunidad Autónoma mientras no se llegue a la media de índice de empleo del resto del Estado. Por eso, planteamos, por un lado, que se siga respetando la partida presupuestaria en el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), recogida en una disposición adicional de la Ley de Empleo y, por otro, que se respete también la partida específica para la creación de empleo de un Programa especial de formación profesional para el empleo en sectores de servicios avanzados en cumplimiento de la medida 29 del nuevo REF (art. 23 de la Ley 19/1994).
- 17) Abogamos por mantener los incentivos a la contratación indefinida a los jóvenes por microempresas y empresarios autónomos, incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, primer empleo joven e incentivos a los contratos en prácticas. Y demandaremos bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes entre 16 y 30 años, para mayores de 45 años, y para mujeres en ocupaciones en las que el colectivo no está suficientemente representado.
- 18) No podemos pasar por alto tampoco uno de los grandes retos que se deberá abordar en la próxima Legislatura: el sistema educativo. Un gran Pacto social por la Educación. Pacto que garantice marco global que permita colocar a la educación, incluida la canaria, dentro de parámetros de calidad en competencias básicas, lenguas extranjeras y tecnologías, y que sirva a los objetivos de promoción social y de compensación de las desigualdades.
- 19) Exigiremos la continuidad del convenio plurianual para el Plan Especial de Infraestructura Educativa, dotado con al menos 42 millones de euros anuales, que permita seguir desarrollando el sistema educativo canario, hasta recuperar su histórica desventaja con las condiciones de otras Comunidades Autónomas.
- 20) En la primera etapa de la Educación Infantil, sin embargo, el marco legal dista mucho aún de ser claro. Propondremos una reforma legislativa que reconozca la gratuidad del primer ciclo de la Educación Infantil (0-3 años) y



que disponga el deber de las administraciones educativas de garantizar una oferta suficiente de plazas en centros públicos. Y que se realicen las modificaciones legislativas pertinentes, desarrollando de esta forma un real decreto por el que se establezcan las enseñanzas mínimas de esa etapa educativa.

- 21) Reivindicaremos que se desarrolle la normativa que regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo. Una modalidad de formación flexible y adecuada a la realidad social y a la demanda de la empresa, y que proporcione mayores posibilidades de inserción laboral, tanto en aquellos sectores económicos consolidados como aquellos emergentes, como la economía azul.
- 22) Demandaremos el cumplimiento del artículo 23 del REF (Ley 19/1994) en el que se indica que “se establecerá un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden. Asimismo, se establecerá un programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes canarios.
- 23) Las personas pensionistas han sido uno de los colectivos más afectados por la crisis. Defenderemos la sostenibilidad del sistema de pensiones públicas. Garantizando pensiones dignas y actualizadas en función del coste de la vida. Reduciendo la actual brecha de género. Tomando decisiones, como la financiación vía Presupuestos Generales del Estado, que eliminen incertidumbres y blinden su presente y futuro. Para ello, apoyaremos el impulso de un Pacto de Estado, suscrito por todos los partidos políticos parlamentarios y con la participación de todos los actores sociales, que garantice un sistema de pensiones dignas, fiable y duradero, teniendo como objetivo la sostenibilidad y la suficiencia de las pensiones actuales y futuras, y tramitándose en la comisión del Pacto de Toledo.
- 24) Reclamaremos al Gobierno del Estado la financiación prevista en nuestro Régimen Económico y Fiscal para luchar contra la pobreza en tanto en cuanto la situación de la pobreza en Canarias sea mayor que la media estatal.
- 25) Exigiremos al Estado que asuma también los compromisos presupuestarios que le corresponden, tanto en la cofinanciación de las prestaciones y plazas como en las inversiones que debe realizar en Canarias en materia de dependencia: la necesidad de integrar la financiación de dependencia en el sistema de financiación autonómica, con la contribución de la Administración General del Estado en un 50% de financiación por su parte con carácter finalista. Y plantearemos que se realice una revisión de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las



personas en situación de dependencia, para que adapte sus mecanismos a la demanda de los ciudadanos, flexibilice sus estructuras para mejorar su capacidad de respuesta a los nuevos problemas sociales, mejore su encaje en el sistema público de servicios sociales y garantice la sostenibilidad del sistema.

- 26) Continuaremos exigiendo al Estado la protección constitucional de la salud como un derecho fundamental de las personas. Nos mantendremos firmes en la defensa de una Sanidad pública y universal. Y defenderemos un nuevo modelo de financiación en el que la obligación constitucional de financiación sanitaria por parte de Estado sea más transparente, específica y no diluida en la financiación autonómica. Junto a ello, reclamaremos una revisión del sobrecoste de la insularidad y la lejanía, propio del único territorio ultraperiférico que tiene España. Y reivindicaremos que el Gobierno del Estado aumente la partida que transfiere a Canarias para seguir impulsando la atención a la salud mental.
- 27) Nos opondremos a cualquier intento de retroceso o de desmontar las políticas y leyes contra la Violencia de Género. Pero además hemos de producir avances como la aplicación en todo el Estado español del Convenio de Estambul, incluyendo todas las formas de violencia de género en la legislación, en los presupuestos y en los servicios de atención a las víctimas, así como la aplicación de la justicia a la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres. Asimismo, exigiremos la aplicación efectiva del Pacto de Estado contra la Violencia de Género desarrollando y aplicando para ello mecanismos de prevención y protección de las mujeres y de sus hijos e hijas hoy existentes, y creando nuevas leyes, servicios y presupuestos. Impulsaremos y apoyaremos medidas legales en contra de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución.
- 28) Exigiremos el cumplimiento efectivo de las leyes y mecanismos para superar las brechas de género y todas las discriminaciones que afectan a las mujeres en la economía y en el mundo laboral: empleo, condiciones de trabajo, retribución, pensiones y otras prestaciones. Asimismo, exigiremos atención y medidas concretas contra la feminización de la pobreza y contra las dobles y triples discriminaciones que afectan a los colectivos de mujeres con discapacidad, migrantes y racializadas, en colectivos laborales como las trabajadoras del hogar.
- 29) Propondremos más medidas para mejorar la corresponsabilidad del Estado, de las empresas y de toda la sociedad en las políticas de conciliación: en especial extender la escolarización de 0 a 3 años, la mejora de los permisos de paternidad y maternidad y atención a la dependencia. Especiales



esfuerzos deberán hacerse en materia de legislación, políticas y recursos para la igualdad en educación, sanidad, vivienda, deportes, cultura y migraciones como motores del cambio de mentalidades y de prevención de las desigualdades futuras.

- 30)** Uno de los desafíos políticos sigue siendo la lucha contra la LGTBIfobia, que continúa estando presente en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Un problema que precisa de medidas que contribuyan a respetar la realidad LGTBI y que ofrezca a este colectivo el respaldo legal y social que precisan para denunciar los actos de violencia, avanzar en la igualdad en el ámbito laboral, el impulso de protocolos de actuación para los casos de acoso escolar o una atención sanitaria que se ajuste a sus necesidades.
- 31)** Exigiremos la recuperación de los recursos que desde el año 2004 destinaba el Gobierno de España para facilitar la movilidad cultural de los artistas y proyectos culturales de los territorios extrapeninsulares y promoveremos que se remuevan los obstáculos de la Agencia Tributaria estatal a la exposición de la obra plástica de los artistas canarios en la Península. Garantizaremos la suficiencia financiera que permita la movilidad de deportistas y clubes en el interior de las islas, así como los que participan en competiciones estatales e internacionales. Y lucharemos y reivindicaremos, concretamente ante el Consejo Superior de Deportes, el cumplimiento exhaustivo del artículo 4.3 de la Ley del deporte español, garantizando la financiación de los deportistas canarios en sus desplazamientos a otras Comunidades Autónomas.
- 32)** Velaremos por el mantenimiento e impulso del incentivo a la deducción para inversiones en producciones cinematográficas de alta potencialidad en Canarias, manteniendo el actual diferencial fiscal con la Península.
- 33)** El sector turístico continuará siendo el más importante de la economía canaria, pero seguiremos trabajando para consolidar el proceso de diversificación, creando nuevas oportunidades en el ámbito industrial, abriendo nuevas puertas a la I+D y apostando por el crecimiento del sector primario. En el caso del turismo, insistiremos en la necesidad de la prolongación de la financiación para la estrategia de resiliencia turística de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 34)** El sector industrial es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior. El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución a la actual crisis global, por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo de calidad que



genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con el Archipiélago canario. Para ello, demandaremos que el Gobierno del Estado cumpla el nuevo REF para que se consoliden las medidas específicas que compensen los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo de la industria en Canarias, rebajando las condiciones de acceso a los Incentivos Económicos Regionales para que las empresas canarias puedan optar a estas ayudas.

- 35)** El sector primario puede y debe incrementar su peso en la economía canaria, dentro del marco de la Política Agraria Común y de la Política Pesquera Común. Para garantizar la competitividad de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, exigiremos que el Gobierno de España que cumpla el “REF agrario” y consigne anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para garantizar el 100% de la aportación nacional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales autorizada por la Unión Europea, en el marco del Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (POSEI). La cobertura de los seguros agrarios y las subvenciones hasta el 100% del transporte de mercancías son dos logros que defenderemos cada día en las Cortes Generales.
- 36)** Asimismo, reclamaremos que se cumpla el establecimiento de un sistema de compensación, consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, que garantice en las Islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada, regenerada o reutilizada hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio del Estado, así como los precios del agua de consumo agrario fruto de la extracción y elevación de pozos y galerías, y de la desalación para riego agrícola. Y reiteraremos nuestra demanda para que se introduzcan mejoras en la inspección fitosanitaria para impedir la entrada de plagas que destruyan nuestros cultivos.
- 37)** En lo que a la pesca se refiere, atendiendo a los retos futuros de nuestra flota pesquera, debemos centrar nuestra acción en continuar el trabajo ante la Administración Pesquera Estatal, alcanzar al menos un 12% de la cuota nacional de atún rojo para la flota atunera canaria y el aumento de la cuota de la tuna (patudo en Península). Con el objetivo futuro de no tener cuota en Canarias de estas dos especies, puesto que históricamente era la flota que capturaba más del 80% de la misma y que científicamente está demostrado que nuestra flota completamente artesanal nunca pondrá en peligro dichas especies
- 38)** La potenciación, fortalecimiento y aprovechamiento de la oferta científico-tecnológica es fundamental para el desarrollo y el futuro de Canarias. Para ello, se hace necesario verificar qué parte de esta amplia oferta es capaz de



contribuir más eficazmente al desarrollo socioeconómico y cubrir de forma efectiva las necesidades de innovación del tejido productivo y más competitivo, eficiente y sustentable, al objeto de concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en esos ámbitos de especialización. Entre las medidas que debe impulsar el Gobierno del Estado, en colaboración con el Gobierno de Canarias, las Universidades canarias y los centros de investigación científica con sede en las Islas, figuran el fomento de las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo y la generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de los siguientes ámbitos prioritarios: astrofísica y espacio, ciencias marino marítimas y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad.

- 39) Canarias tiene que integrarse plenamente en el Mercado Único Digital Europeo. Para ello, impulsaremos el Plan Específico de Telecomunicaciones de Canarias, dentro de la Agenda Digital española, tal como prevé la Disposición Adicional Sexta del Estatuto. Por otro lado, tanto los ciudadanos como las empresas sufren de forma cotidiana dificultades para participar en el comercio electrónico, sea como vendedores o como compradores. Las dificultades no sólo se advierten en la comercialización de bienes materiales sino también en bienes inmateriales, tales como, por ejemplo, libros digitales. Es necesario acordar con el Estado y con la Unión Europea medidas que aseguren que la compra desde Canarias no se vea sujeta a sobrecostes de intermediación abusivos, teniendo acceso efectivo al conjunto de la oferta comercial disponible en la Unión Europea. Y que las ventas desde Canarias sean efectivamente accesibles desde cualquier Estado miembro, sin barreras ni dificultades para nuestras Pymes exportadoras. También han de corregirse los frecuentes errores impositivos en la compra de bienes digitales, en los que se daña al consumidor canario y a la Hacienda pública canaria, por recaudarse IVA en vez de IGIC en múltiples contrataciones electrónicas.
- 40) Alcanzar la cohesión territorial y sacar provecho a nuestra posición geográfica pasa por el desarrollo de las redes de transporte y la adecuación de nuestras infraestructuras marítimas y aéreas. Los canarios pagamos ocho veces más que un peninsular por el uso del transporte, un servicio esencial para garantizar la cohesión social y económica del archipiélago y para nuestra construcción como un pueblo único. El 75% de descuento en el transporte aéreo y marítimo de pasajeros ha sido un logro histórico para Canarias. Ahora bien, ante una posible colusión de intereses entre las compañías aéreas para llevar a cabo un artificial incremento de las tarifas, se precisa de claras decisiones como el establecimiento de precios máximos de referencia en aquellas líneas declaradas como obligación de servicio público. Este objetivo no es excusa para que se mantenga una continua vigilancia sobre posibles



abusos en los precios por parte del Ministerio de Fomento y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), como hemos venido exigiendo reiteradamente al Gobierno del PSOE.

- 41) Demandaremos la obligación de servicio público marítimo, con un precio máximo, que una el triángulo de las Islas Verdes (La Palma, El Hierro y La Gomera), para garantizar la movilidad y la conectividad de los residentes y contribuir al impulso del sector turístico en dichas islas.
- 42) Reclamaremos al Estado que cumpla escrupulosamente con la ejecución del convenio de carreteras con Canarias, transfiriendo inmediatamente los fondos consignados en los Presupuestos Generales del Estado.
- 43) Exigiremos que se apruebe la ley prevista en el artículo 161.3 del Estatuto, estableciendo un régimen especial de funcionamiento de los aeropuertos canarios, concebidos como una red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y la actualización de la red de infraestructuras.
- 44) La central hidroeléctrica de “Gorona del Viento”, en El Hierro, representa el más claro ejemplo de la vía por la que debemos transitar si queremos que nuestras Islas sean un modelo sostenible y un ejemplo para el resto del mundo. Lo mismo que el proyecto Chira-Soria, en Gran Canaria, y el desarrollo del proyectado en Güímar. España debe considerar a Canarias la región geográfica más sensible en materia de cambio climático y, por lo tanto, comprometerse a establecer series temporales fijas. Esta es la única forma que tenemos de conocer de verdad la dimensión del cambio climático.
- 45) En especial, se instará al Estado a que se articulen medidas específicas para acelerar la transición energética en Canarias (considerando que en territorios insulares y aislados como Canarias resulta más difícil acometer los cambios necesarios del nuevo paradigma energético).
- 46) Propondremos consolidar Canarias como un laboratorio natural de ensayos mundial para la sostenibilidad, entre ellos la tecnología marina. Solo Canarias ofrece condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas que le convierten en el lugar idóneo donde certificar instalaciones y tecnología marina. Y exigiremos la financiación para que exista un buque oceanográfico en Canarias que permita desarrollar proyectos permanentes en las islas.
- 47) Propiciaremos la definición de objetivos comunes y el impulso conjunto de actuaciones estratégicas para Canarias en el ámbito exterior, a través del



establecimiento de planes estratégicos y la participación en consorcios como Casa África o la ZEC. Propiciaremos la condición de Canarias como Plataforma de Paz y fomentaremos esta circunstancia para la cooperación con África Occidental. Reclamaremos, por otro lado, una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales –ICEX Next, FIEM, créditos ICO, Cofides, España Expansión Exterior o programas de conversión de deuda en países africanos– a través de una adaptación a sus necesidades y de una especialización en los sectores y países en los que la empresa canaria presenta ventajas comparativas.

- 48) Promoveremos la idea de Canarias como plataforma atlántica, como factor de atracción de inversiones exteriores que ponga en valor sus ventajas comparativas, destacando las oportunidades del archipiélago como plataforma atlántica de negocios, operaciones y servicios, y como laboratorio natural para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes.
- 49) Demandaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea una mayor coordinación entre las políticas de los diferentes Estados miembros, y entre ellas el rescate de inmigrantes en el mar, intensificándose el apoyo directo de la UE a los Estados Miembros en esta materia.
- 50) Instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la UE una mayor cooperación con los países de origen y tránsito en la lucha contra la inmigración irregular. Y exigiremos al Gobierno de España que la llegada de menores no acompañados empiece a considerarse un asunto prioritario para el Estado, y que promueva las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se impliquen en la acogida, formación e integración de los menores que llegan a Canarias; que se aplique la solidaridad interterritorial y que se ofrezcan las condiciones de vida más apropiadas para ello, teniendo en cuenta las especiales condiciones de estos grupos poblacionales de inmigrantes por su condición de menores.
- 51) Demandaremos al Gobierno del Estado, al menos, la financiación de las plazas del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) equiparable a las plazas vacantes de los catálogos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o de cofinanciación del CGPC, como sucede con otros cuerpos autonómicos, apostando así por blindar una institución eficiente, estable y definitiva para la sociedad canaria.
- 52) Demandaremos medidas complementarias para la ayuda a la crianza de los niños y las niñas con el objetivo de que alcance automáticamente a todas las familias y apoye especialmente a aquellas con menos ingresos. Se debe



establecer, además, el umbral de pobreza como nivel de renta mínimo común a nivel estatal para acceder a ayudas (o bonificaciones) de comedor escolar gratuito, vivan donde vivan, elevando la cobertura del 13% actual al 29% de tasa de pobreza infantil. También plantearemos que se incremente la identificación temprana del alumnado en situación socialmente vulnerable y extender de forma preventiva su acceso a apoyo y refuerzo educativo y, por otro lado, que se aumente el número de profesionales de salud mental.

<b>Coalición Canaria</b>	<b>Unidos por Gran Canaria</b>	<b>Juntos por Mogán</b>
<b>Agrupación Herreña Independiente</b>	<b>Asamblea de Vecinos de San Mateo (Avesan)</b>	<b>La Fortaleza de Santa Lucía</b>
<b>Plataforma Vecinal por Santa Brígida</b>	<b>Tejeda por el Cambio</b>	<b>Ahora Guía</b>
<b>Agrupación Socialista por Lanzarote</b>	<b>Coalición de Centro Democrático</b>	

